

## EXTRACTO

Agrícola San Osvaldo Limitada. Rut. 76.046.956-4, posee dos derechos de aprovechamiento consuntivos de ejercicio permanente y continuo de aguas subterráneas, por un caudal máximo de 50,0 litros por segundo, equivalentes a un volumen anual 1.576.800 metros cúbicos, en dos pozos ubicado en las coordenadas UTM Datum Provisorio Sudamericano 1956, Huso 19, Pozo 1: Norte 6.672,8 Km y Este 284,5 Km; y Pozo 2: Norte 6.673.900 metros y Este 284.900 metros en la comuna de Coquimbo, provincia de Elqui.

Por medio de la presente, vengo en solicitar el cambio de punto de captación de la totalidad de los derechos de aprovechamiento consuntivos de ejercicio permanente y continuo de aguas subterráneas, para ser usado en carácter de alternativo, por un caudal máximo instantáneo de 50,0 litros por segundo, equivalente a un volumen máximo anual 1.576.800 metros cúbicos. Las aguas serán extraídas desde dos pozos, ubicados en los puntos de coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso 19, en la comuna de Coquimbo, provincia de Elqui, región de Coquimbo:

**Pozo 3:** Norte 6.674.140 m Este 284.725 m.

**Pozo 3-A:** Norte 6.674.011 m Este 284.705 m.

El agua se extraerá en los nuevos puntos de captación por medios mecánicos, y solicito para mi representada, un área de protección para cada pozo, consistente en un círculo concéntrico de 200 metros de radio.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=74600>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.